8. GASTOS DE PUBLICIDAD

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 29 de enero de 2002.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorquí

1020 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del sector S.

Por resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, de fecha 23 de enero de 2002, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del Sector S de las NN.SS. de Planeamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo no obstante, formular cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lorquí a 24 de enero de 2002.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Murcia

1351 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros.

1.- Entidad adjudicadora.

Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número: 789/2001.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: Suministro de productos químicos para el mantenimiento del agua de las piscinas municipales.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.R.M. n.º 265, de fecha 15 de noviembre de 2001.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 93.156,88 €. (15.500.000 pesetas).

5.- Adjudicación.

Fecha: 16 de enero de 2002. Contratista: Calidad Deportiva, S.L.

Nacionalidad: Española C.I.F.: B-30476543.

Importe de adjudicación: $69.800,46 \in (11.613.819 \text{ ptas.})$. Murcia a 23 de enero de 2002.—El Secretario General

Acctal.

Murcia

1079 Gerencia de Urbanismo. Declaración de camino público.

En sesión del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de diciembre de 2001, se adoptó acuerdo por el que se declara como camino público, en régimen de agrupación lineal, el Camino Hondo, en término de Murcia, partido de Nonduermas, por disponer de todos los servicios urbanísticos exigidos por el artículo 7.10.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana.

La delimitación del citado camino se halla reflejada en plano 1:2.000 del Plan General, obrante en el expediente 6581/2001, de la Sección de Licencias de Edificación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Murcia, 15 de enero de 2002.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

1016 Gerencia de Urbanismo. Solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 9.374/2001.- María Teresa Salinas Parra. Construir vivienda unifamiliar en carretera de La Ñora, en Guadalupe, en Murcia.

Murcia, 8 de enero de 2002.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

1210 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Plan Especial del ámbito PE-Zn3, en Zarandona.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 9 de noviembre de 2001, el proyecto de Plan Especial del ámbito PE-Zn3, en